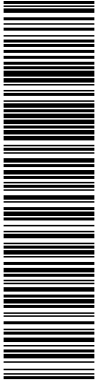


DOCUMENTO .Edicto Municipal: ANUNCIO SEDE ELECTRONICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 01FL2-RQCZX-TQ77E Fecha de emisión: 16 de abril de 2019 a las 9:15:28 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE LOBÓN.Firmado 16/04/2019 09:05 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE LOBÓN.Firmado 16/04/2019 09:15	ESTADO FIRMADO 16/04/2019 09:15



**Ayuntamiento
de Lobón**

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de septiembre de 2.018 a instancias de ENRIQUE SÁNCHEZ GONZÁLEZ,S.L., de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.lobon.es.

En Lobón. A 5 de octubre de 2.018. El Alcalde (Roberto Romero Gragera).

Plaza de España, 1. Tno. 924 44 75 00. Fax 924 44 76 27. 06498 LOBÓN (Badajoz). www.lobon.es